



Reconocimiento (aprobación) No. 1183 Agosto 30/99 Pre - Escolar: Jardín A y B
Educación Básica (1° a 9°) Media Vocacional (10° a 11°)

Barrancabermeja, 23 de enero del 2026

Señor
HENRY YAIR CORREA CARABALLO
Director general
INDERBA
Ciudad

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

-0115-

27 ENE 2026

Recibido:

Horario:

10:00 am

ASUNTO: Solicitud instalaciones del Coliseo de la Juventud Luis F. Castellanos

Cordial saludo,

Atentamente me permito manifestarle que la comunidad Educativa **FUNDACIÓN EDUCATIVA ALICE DE PEREZ COLEGIO DE LAS AMÉRICAS**, solicita el alquiler del coliseo Luis F Castellano para el día 11 de junio del presente año, en el horario de 6:00 am a 12:00 m, con el fin de realizar los juegos Interclases 2026.

Agradecemos de antemano su apoyo en esta importante actividad para toda la comunidad estudiantil; de igual manera quedamos atentos a la disponibilidad del Coliseo.

Cordialmente,


ALBA MARINA FLÓREZ
Rectora

 FUNDAMÉRICAS

Carrera 22 No. 50-35 Barrio Colombia - Tel: (7) 602 9103 - Telefax: (7) 6029104
colamericas@hotmail.com - Barrancabermeja - Santander

- 0072
IND
Barrancabermeja,
29 ENE 2026

Señora
ALBA MARINA FLOREZ
RECTORA
FUNDACION EDUCATIVA ALICE DE PEREZ COLEGIO DE LAS AMERICAS
Email: colamericas@hotmail.com
Tel: 602 91 03

Asunto: Respuesta a solicitud de ALQUILER de escenario deportivo COLISEO LUIS FRANCISCO CASTELLANOS,
Radicado Interno 0115 del 27 de enero de 2026.

Cordial Saludo;

Por medio de la presente se informa que, revisada la solicitud radicada ante el INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA DE BARRANCABERMEJA – INDERBA, el escenario deportivo conocido como COLISEO LUIS F. CASTELLANOS, para el aprovechamiento económico temporal denominado JUEGOS INTERCLASES 2026, se dispone para el préstamo los siguientes términos:

1. La reserva y preaprobación no implica para el INDERBA la obligatoria aceptación y generación de las actuaciones administrativas y contractuales a que haya lugar, ya que en caso de que opere alguna situación de caso fortuito o fuerza mayor la reserva y preaprobación será efectivamente levantada, situación que le será puesta en conocimiento del solicitante.

NOMBRE DEL ESCENARIO RESERVADO	COLISEO LUIS F. CASTELLANOS
FECHA DEL EVENTO: 11 DE JUNIO DE 2026	HORARIO AUTORIZADO: 06:00 AM A 12:00 M
EVENTO	JUEGOS INTERCLASES 2026
VALOR POR PAGAR A FAVOR DEL INDERBA	\$ 1SMMLV

2. Cabe recordar que la respuesta a la reserva y/o aprobación no exime al solicitante del trámite de los demás permisos necesarios para la realización del evento o actividad antes mencionado; tener presente que los martes; hora 7:30 Am (Edificio Super Estrellas, segundo piso), es indispensable socializar dicha actividad ante el COMITÉ DE EVENTOS el cual definirá los siguientes trámites pertinentes para realización del evento.
3. Debe cumplir a cabalidad con los documentos que enlistan para poder suscribir el contrato temporal de aprovechamiento económico de los escenarios deportivos; cabe recordar que el precio de dicho contrato será establecido una vez cumpla a cabalidad la documentación requeridos para ser publicados en el SECOP II. (Debe contar con perfil Activo correspondiente a la persona que usted representa).

DOCUMENTOS REQUERIDOS CONTRATO TEMPORAL DE APROVECHAMIENTO ECONÓMICO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS

Dependiendo del evento autorizado, se tienen los siguientes documentos requeridos para la suscripción del contrato correspondiente, los cuales deben ser cargados en el SECOP II por parte del interesado, previa revisión de parte de la Oficina de Gestión Jurídica y Contractual del INDERBA,

- 1) Certificado o documento con el que se acredite la existencia y la personería jurídica del solicitante.
- 2) Cédula de ciudadanía o extranjería del representante legal.
- 3) Certificado o documento con el que se acredite la representación legal.

www.inderba.gov.co

Avenida Circunvalar, Estadio Futbol Daniel Villa Zapata
(Tribuna Oriental) - Código Postal 687031
Tel: (57) 6010170 - 6010171 - 6010172
email: direccion@inderba.gov.co

F:10. PO.GD
Versión: 12
Fecha: 22.03.22



- 4) Registro Único Tributario -RUT-.
 - 5) Autorización expedida por SAYCO y ASINPRO para el desarrollo del evento (en caso de aplicar).
 - 6) Paz y salvo expedida por SAYCO y ASINPRO para el desarrollo del evento (en caso de aplicar).
 - 7) Antecedentes disciplinarios del representante legal, cuya vigencia sea inferior a 30 días calendarios.
 - 8) Antecedentes fiscales del representante legal, cuya vigencia sea inferior a 30 días calendarios.
 - 9) Antecedentes o pasado judicial del representante legal, cuya vigencia sea inferior a 30 días calendarios.
 - 10) Registro de medidas correctivas del representante legal, cuya vigencia sea inferior a 30 días calendarios.
 - 11) Antecedentes de inhabilitaciones por delitos sexuales del representante legal, cuya vigencia sea inferior a 30 días calendarios.
 - 12) Antecedentes disciplinarios de la persona jurídica solicitante, cuya vigencia sea inferior a 30 días calendarios.
 - 13) Antecedentes fiscales de la persona jurídica solicitante, cuya vigencia sea inferior a 30 días calendarios.
 - ✓ 14) Documento de permiso, autorización o similar expedido por empresa de servicios públicos domiciliarios para la disposición final de desechos que se generen en el desarrollo del evento.
 - ✓ 15) Plan de contingencia aprobado por el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Barrancabermeja para la realización del evento.
 - ✓ 16) Licencia de seguridad expedida por el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Barrancabermeja para la realización del evento.
 - ✓ 17) Autorización o documento similar expedida por parte de la Subsecretaría de Gestión del Riesgo para la realización del evento.
 - 18) Autorización o documento similar expedida por parte del Instituto de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja - ITTB- para la realización del evento en caso de cierre de vías (en caso de aplicar).
 - ✓ 19) Documento de acompañamiento médico en el plan de contingencia expedido por una entidad legalmente habilitada para ello (Cruz Roja, Defensa Civil, Bomberos).
 - ✓ 20) Radicación de oficio respecto de la realización del evento ante la Policía Nacional.
 - 21) Certificado de la persona natural, o del representante legal de no estar registrado en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (Ley 2097 de 2021) REDAM inferior a 30 días calendarios. (El certificado se puede obtener en el link: <https://redam.gov.co/>)
4. Debe cumplir a cabalidad con lo establecido en el Decreto 335 de 2023, (Capítulo II – Requisitos para la autorización de ventos); actividad que involucre aglomeraciones de público complejas, ya sea públicas o privadas y la obtención de la correspondiente autorización, los peticionarios ya sean personas naturales, jurídicas, públicas o privadas.

PARA TENER EN CUENTA: Tenga en cuenta lo dispuesto en el Decreto 500 de 2019 y el Decreto 335 de 2023, y los derroteros contractuales del contrato que se llegue suscribir. Deberá adquirir las siguientes garantías de mitigación de riesgos para poder **dar inicio al contrato**, así:

Tipo de garantía	Riesgo cubierto	Cuantía	Asegurados y Beneficiarios	Vigencia
Cumplimiento	Cumplimiento del contrato	10% del valor del contrato	Asegurado el Inderba.	Plazo del contrato y 6 meses más.
Responsabilidad Civil Extracontractual	Responsabilidad Civil Extracontractual	Cuantía según el tipo de evento según el Decreto 335 de 2023. (200 S.M.L.V.)	Asegurado el Distrito de Barrancabermeja y el Inderba. Beneficiarios terceros afectados.	Plazo de ejecución del contrato.

5. LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE EVENTO DEBEN TRAERLA 8 DÍAS ANTES, en el evento de no presentarse dentro del plazo anterioridad fijado, se entenderá por DECLINADA la solicitud efectuada.

Atentamente,


HENRY YAIR CORREA CARABALLO
Director General Inderba

ELABORÓ	REVISÓ	VºBº OFICINA JURIDICA
YENIFER PAOLA LOPEZ GUTIERREZ CPS. Apoyo a la Gestión Infraestructura Deportiva	HÉCTOR JUAN SIERRA TOLOSA CPS. Arquitectura Lider Proceso Infraestructura Deportiva	DIANA MARCELA MENESES CPS. Abogada Lider proceso jurídico

VEOLIA ASEO SANTANDER Y CESAR S.A. E.S.P.**Hace constar:**

Que se prestará el servicio de recolección, transporte y disposición final después del evento denominado **JUEGOS INTERCLASES 2026** a cargo de **FUNDACIÓN EDUCATIVA ALICE DE PÉREZ COLEGIO LAS AMERICAS**, Nit. **900312893-4**.

- **Evento:** JUEGOS INTERCLASES 2026
- **Lugar:** COLISEO LUIS F CASTELLANOS
- **Fecha del evento:** 11 DE JUNIO 2026
- **Hora del evento:** HORA INICIO: 6:00 AM - HORA FINALIZACIÓN: 12:00 P.M.
- **Fecha de la prestación del servicio:** 11 DE JUNIO 2026

Se expide esta constancia a petición del interesado, exclusivamente para su reporte y trazabilidad interna.

22 - abril - 2026.



LAURA MARCELA CASTILLO
Coordinadora Comercial de Ventas No Reguladas y Aprovechamiento

Proyectó: Vanessa Cardona



**CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
BARRANCABERMEJA - SANTANDER**
Personería Jurídica N° 0012 Enero 27 de 1969



Código
BVB-ADM-CE-01

Elaborado
14-07-2019

Versión
3

BVB-0529/2026

Barrancabermeja, 05 de junio de 2026.

Señora:

ALBA MARINA FLOREZ

Rectora, COLEGIO DE LAS AMERICAS
Barrancabermeja

Asunto: Requerimientos para la aprobación del Plan de Contingencia.

Cordial Saludo,

El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Barrancabermeja le da **APROBACIÓN** al Plan de Emergencia y/o Contingencia para la realización del evento **"CEREMONIA DE INAUGURACION DE LOS JUEGOS INTERCLASES 2026"** que se realizará el día JUEVES 11 DE JUNIO DE 2026, en las instalaciones del COLISEO LUIS F. CASTELLANOS. De acuerdo a lo solicitado mediante oficio radicado en nuestra oficina No. 002325 del 07 de mayo de 2026, revisado por el Oficial Capitán **JAIME DIAZ ARIAS**.

En la revisión de este Plan de Contingencia, **NO** se estipula el uso de pólvora o juegos pirotécnicos para este evento.

En la revisión y verificación de la póliza de responsabilidad civil presentada para el cubrimiento del evento, no implica la aceptación de ninguna responsabilidad por parte del Cuerpo de Bomberos Voluntarios Barrancabermeja sobre la validez, cobertura o aplicabilidad de la misma.

Este evento **SI** contará con el acompañamiento permanente del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Barrancabermeja, siempre y cuando tenga el permiso expedido por la Secretaría del Interior Distrital.

Cordialmente,

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BARRANCABERMEJA
"PATRIA Y CIVISMO"

VALENTIN ROJAS ORTIZ

Subcomandante

Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Barrancabermeja.

Elaboró: Jenny Castilla.
Revisó: Ct. Jaime Diaz

CERTIFICADO DE SEGURIDAD AÑO 2026

B6033

El CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BARRANCABERMEJA, concede Licencia de Seguridad

Al Señor: **COLEGIO LAS AMERICAS**, Identificado con Cédula de Ciudadanía o NIT

Número: **900.312.893-4**, Expedida en: _____

Para el funcionamiento de un establecimiento: **COLEGIO**

Ubicada en: _____ COLISEO LUIS F. CASTELLANOS

Denominada: **CEREMONIA DE INAUGURACION DE LOS JUEGOS INTERCLASES 2026**

Por reunir los requisitos exigidos en cuanto a seguridad se refiere, LEY 1575 Art. 42 del 21 de Agosto de 2012. Requerida para el funcionamiento.

VALIDA POR EL DIA JUEVES 11 DE JUNIO DE 2026.

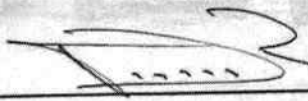
Expedida en Barrancabermeja, a los cinco (05) días del mes de junio de 2026.

"PATRIA Y CIVISMO"

ESCANEA CODIGO QR
VALIDACION DE LICENCIAS



ESTA LICENCIA ES VÁLIDA
UNICAMENTE CON EL SELLO SECO


Ct. VALENTIN ROJAS ORTIZ
SUBCOMANDANTE

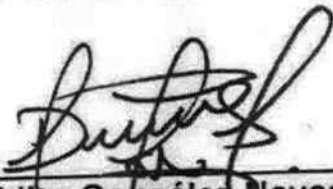
VERIFICA TU LICENCIA DE SEGURIDAD
<https://www.bomberosbarrancabermeja.com/licencias/>

	ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA		
	CONCEPTO DE VIABILIDAD SOBRE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO		
	CÓDIGO: GOP-FO-002	FECHA: 15/01/2025	VERSIÓN: 001

CE.DGRD.0053-2026

LA DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO DE DESATRES, emite concepto favorable para la realización del evento INAUGURACION DE LOS JUEGOS INTERCLASES 2026 el cual será realizado por la empresa COLEGIO LAS AMERICAS con Nit No. 900.312.893-4, a realizarse durante el día 11 de Junio de 2026 en DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, previo cumplimiento de requisitos exigidos por el Decreto N°335 del 01 septiembre de 2023.

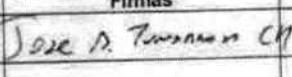
Se expide en Barrancabermeja, a los Nueve (09) días del mes de junio de 2026



Didier González Navarro
Coordinador del CDGRD
Director de Gestión del Riesgo de Desastres

Este documento tiene validez únicamente para la fecha de la realización del presente evento.

El presente documento especifica el cumplimiento en uso de sus facultades constitucionales y legales y especiales las consagradas en el Artículo 315 de la constitución política, Decreto Nacional No 1421 del 1993, Decreto Nacional 3888 de 2007, Ley 1523 de 2012, Ley 1801 de 2021, Decreto Distrital No 016 de 2021, Decreto Nacional No.580 de 2021 Y en consideración del Artículo 2 de la Constitución Política.

	Nombre y Apellido	Firmas	Fecha
Proyectó	José Alexander Tunarrosa Ch.		09/06/2026
Revisó	Ramón Gabriel Padilla Ruiz		09/06/2026
Aprobó	Didier González Navarro		09/06/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar			

	ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA			
	EVALUACIÓN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS			
	CÓDIGO: GÓP-FO-001	FECHA: 15/01/2025	VERSIÓN: 002	PÁGINA 1 DE 2

Fecha:	09/06/2025	Distrito:	Barrancabermeja
--------	------------	-----------	-----------------

DATOS DEL ORGANIZADOR Y/O RESPONSABLE DEL EVENTO (Marque con una X en los espacios requeridos)					
NOMBRE DE LA EMPRESA	COLEGIO LAS AMERICAS				
TIPO DE EMPRESA	NATURAL		JURIDICA	X	
NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS DEL REPRESENTANTE LEGAL	ALBA MARINA FLOREZ				
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	C.C.	X	C.E.		NIT
NÚMERO DEL DOCUMENTO	900.312.893-4				
NOMBRE Y APELLIDOS ORGANIZADOR DEL EVENTO	ABIGAIL MLACKER				
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	C.C.	X	C.E.		NIT
NÚMERO DE DOCUMENTO	37.924.661				
DIRECCIÓN DOMICILIO DE LA EMPRESA	Carrera 22 No. 50-33 Barrio Colombia				
CORREO ELECTRÓNICO DE LA EMPRESA	fundacion@colamericasbarrancabermeja.edu.co				
TELÉFONO / CELULAR DEL ORGANIZADOR	3227149274 - 3008032082				

¿Autorizo el uso de correo electrónico para notificaciones?	SI	X	NO
---	----	---	----

FECHA DE INICIO	11/06/2025	FECHA DE FINALIZACIÓN	11/06/2025
-----------------	------------	-----------------------	------------

HORA DE INICIO	06:00 AM	HORA DE FINALIZACIÓN	12:00 M
----------------	----------	----------------------	---------

DATOS DEL EVENTO A REALIZAR	
NOMBRE DEL EVENTO Y/O ACTIVIDAD	INAUGURACION DE LOS JUEGOS INTERCLASES 2026
DEFINICION Y MODALIDADES DEL ESPECTÁCULO	CULTURAL Y DEPORTIVO

TIPO DE PUBLICO A QUIEN VA DIRIGIDO EL EVENTO (Marque con una X en los espacios correspondiente)					
1ra Infancia (0-5)	Infancia (6-11)	Adolescentes (12-17)	Juventud (14-28)	Adultez (29-59)	Personas mayores (60...)
	X	X	X	X	X

LUGAR Y/O DIRECCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO			
UBICACIÓN / LUGAR:	COLISEO DE LA JUVENTUD LUIS F. CASTELLANOS	Corregimiento / Barrio:	COMUNA 2
		Vereda/ Dirección:	Rural/ Comuna

CAPACIDAD DEL SITIO	3.500
NÚMERO DE PERSONAS ESTIMADAS QUE ASISTIRÁN	800

CLASIFICACIÓN (Marque con una X en los espacios requeridos)	
ALTA CONVOCATORIA	X
BAJA CONVOCATORIA	
TIPO DE EVENTO	

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

REQUISITOS	NÚMERO DE ACTA
ACTA DE REUNION Y LISTADO DE ASISTENCIA	
EVENTO MASIVO	X
EVENTO TRANSITORIO	



ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA
EVALUACIÓN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA LA REALIZACIÓN
DE EVENTOS

CÓDIGO: GOP-FO-001

FECHA:15/01/2025

VERSIÓN: 002

PÁGINA 2 DE 2

REQUISITOS	APROBACIÓN Y LICENCIA	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	TOTAL N° DE VOLUNTARIOS	TOTAL NUMERO DE AMBULANCIA
LICENCIA DE SEGURIDAD BOMBEROS	B6033	05/06/2026	11/06/2026	SI CONTARA CON EL ACOMPAÑAMIENTO	
PLAN DE EMERGENCIA Y/O CONTINGENCIA	BVB-0529/2026	05/06/2026	11/06/2026		

	CERTIFICACION	FECHA DE EXPEDICIÓN	N° VOLUNTARIO S	N° AMBULANCIA
DEFENSA CIVIL COLOMBIANA	N/A			
CRUZ ROJA COLOMBIANA	CRC-ADM-325-26	06/05/2026	4	1
POLICIA NACIONAL	001025	26/03/2026		
POLIZA HDI SEGUROS	96008822	04/06/2026	Vigencia 04/10/2026	

	CERTIFICACION	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
VENTA O PREPARACIÓN DE ALIMENTOS	N/A		

	CERTIFICACION	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	N/A		

	CERTIFICACION	FECHA DE EXPEDICIÓN	N° PLACA CARRO CISTERNA
MANIPULACIÓN DE JUEGOS PIROTECNICOS	N/A		

	RESOLUCION N°	FECHA DE EXPEDICIÓN
INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE	N/A	
Otro. Prestación de Servicio ¿Cuál? AUI	AMBULANCIA TAB (1) VOLUNTARIOS (2)	05/06/2026

	RESOLUCION N°	FECHA DE EXPEDICIÓN
INDERBA	N/A	
ESPACIO PUBLICO	N/A	
Otro. VEOLIA	0015-26	22/04/2026

	FECHA DE EXPEDICIÓN
EMPRESA DE LOGISTICA LEGALMENTE CONSTITUIDA. ¿Cuál?	

	NOMBRE DE LA EMPRESA	Nit	Fecha de expedición	Cantidad de baños	No. De días
BATERIA SANITARIA	INDERBA	901.301.925-8		8	1

ADICIONAL A ESTOS DOCUMENTOS, EN TODOS LOS CASOS SE REQUIERE, ANEXAR LOS SIGUIENTES				(Marque con una X si cumple)
Solicitud de acompañamiento de la Policía Nacional				X
Certificado de limpieza de la entidad encargada de prestar servicio de aseo para el sitio del evento y vías contiguas garantizando la recolección y disposición final de los residuos y basuras.				X
Notificación a la Secretaría de Salud para la activación del CRUE- Centro Regulador de Urgencias, Emergencias y Desastre				X

Una vez revisados los anteriores requisitos se constata, que la persona natural y/o empresa solicitante,
COLEGIO LAS AMERICAS - ALBA MARINA FLOREZ. Realizo los Anteriores trámites.

	NOMBRE FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó	José Alexander Tunarrosa Ch.	<i>Jose A. Tunarrosa CH</i>	09/06/2026
Revisó	Ramón Gabriel Padilla Ruiz		09/06/2026
Aprobó	Didier González Navarro	<i>Didier Gonzalez</i>	09/06/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			



Secretaría Distrital
del Interior

SECRETARÍA DISTRITAL DEL INTERIOR		
CONCEDE AUTORIZACIÓN - INT-PERM-043-2026		
NOMBRE	:	FUNDACIÓN EDUCATIVA ALICE DE PEREZ COLEGIO LAS AMERICAS
CÉDULA/NIT	:	900.312.893-4
PÓLIZA N°	:	HDI SEGUROS: 96008822
MOTIVO	:	CEREMONIA INAUGURACIÓN DE LOS JUEGOS INTERCLASES 2026
LUGAR HORA DE INICIO Y FINALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD	:	- COLISEO LUIS F. CASTELLANOS - DESDE LAS 06:00AM HASTA LAS 12:00M
FECHA	:	JUEVES 11 DE JUNIO DE 2026
NOTA No. 1		✓ DEJAR EL SITIO COMPLETAMENTE ASEADO. ✓ DECLARAR QUE EL INCUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL CONTENIDO DEL PRESENTE PERMISO, ES MOTIVO SUFICIENTE PARA REVOCAR DE INMEDIATO EL PERMISO CONCEDIDO, ✓ EXHORTESE A LOS ORGANIZADORES DEL EVENTO PARA QUE TOMEN MEDIDAS NECESARIAS TENDIENTES A GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS MENORES DE EDAD, MUJERES EMBARAZADAS Y LOS MAYORES ADULTOS QUE ASISTAN A LA ACTIVIDAD ✓ LA VENTA DE BEBIDAS, ETC. DEBEN SER EN ENVASE LATA O VASO DESECHABLE ✓ VOLUMEN MODERADO, SEGUN RESOLUCION N° 8321 DEL 04 DE AGOSTO DE 1983, EMANADA DEL MINISTERIO DE SALUD LOS NIVELES PERMITIDOS DE PRESION SONORA EN DB SON: DIURNO 65 ZONA RESIDENCIAL, 70 ZONA COMERCIAL E INDUSTRIAL Y 45 ZONA DE TRANQUILIDAD. ✓ CUMPLIR A CABALIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 335 DE 2023 Y LOS LINEAMIENTOS DICTADOS POR EL COMITÉ DE EVENTOS
NOTA No. 2		EL PRESENTE PERMISO QUEDARÁ SIN EFECTO DE MANERA INMEDIATA: 1) SI NO SE CUENTA CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA POLICIA NACIONAL, QUE SERA DETERMINADO UNA VEZ SE PRESENTE COPIA DEL PERMISO ANTE EL COMANDO DE LA POLICIA DEL MAGDALENA MEDIO. 2) CUANDO EL AUTORIZADO TRANSPASE LOS LIMITES DEL TERRENO O LUGAR AUTORIZADO. 3) EL TIEMPO ESTABLECIDO Y EL HORARIO ESTIPULADO.
NOTA No. 3		DEBEN CUMPLIR LOS REQUISITOS LEGALES, TALES: SOLICITAR Y/O INFORMAR A LA POLICIA NACIONAL DE DICHA ACTIVIDAD (LEY 1801 DE 2016); EN CASO DE UTILIZACIÓN DE MÚSICA, REPRODUCCIÓN DE OBRAS MUSICALES, PRODUCTORES FONOGRAFICOS, AUDIOVISUALES, TERCERAS PERSONAS (NATURALES O JURÍDICAS), PROVEEDORES DE CONTENIDO Y EN GENERAL, CUALQUIER REPRODUCCIÓN DE LAS OBRAS MUSICALES Y DERECHOS DE AUTOR Y CONEXOS.
NOTA No. 4		ANEXA LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS POR ESTA SECRETARIA.
NOTA No. 5		VIGENCIA: JUEVES 11 DE JUNIO DE 2026
EL PRESENTE PERMISO SE EXPIDE EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2026		
Laura Cotrina T LAURA NATALIA COTRINA TOBOS Secretario Distrital del Interior		





Cruz Roja Colombiana Seccional Santander

Barrancabermeja, 06 de mayo de 2026

CRC-ADM-325-26

Señores
COLEGIO DE LAS AMERICAS
Alba Marina Florez
Rectora
Barrancabermeja

Asunto: Respuesta Solicitud de acompañamiento a Evento juegos interclases

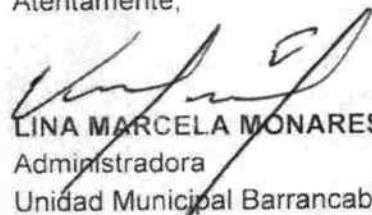
Cordial saludo, La Cruz Roja colombiana Seccional Santander Unidad Municipal Barrancabermeja respondiendo a su solicitud, le confirma el acompañamiento al evento Inauguración de los Juegos Interclases a realizarse en el **Coliseo Luis F. Castellanos** del Distrito de Barrancabermeja

A Continuacion nos permitimos detallar la prestación del servicio:

Fecha	Horario
11 de junio de 2026	6:00am a 12:00pm
Recurso	
1 ambulancia Tipo TAB dotada Con su respectivo desfibrilador (DEA)	
1 Vial de ambulancia	
1 Referente de salud	
2 Voluntarios	
Total: 4 Voluntarios	

Cualquier inquietud comunicarse al celular 3138864964 o al correo electronico barrancabermeja@Cruzrojacolombiana.org.

Atentamente,


LINA MARCELA MONARES TORO
Administradora
Unidad Municipal Barrancabermeja

 **CRUZ ROJA
COLOMBIANA**
Barrancabermeja
ADMINISTRADORA



SA-CER313337

OS-CER260967

Seccional Santander
Unidad Municipal Barrancabermeja - NIT. 890.210.619-9
Calle 48 No. 22-141 Barrio Colombia, Barrancabermeja
Contacto IPS: 310 776 3102 / 313 886 4964
www.cruzrojasantander.org - E-mail: barrancabermeja@cruzrojacolombiana.org



Reconocimiento (aprobación) No. 1183 Agosto 30/99 Pre - Escolar: Jardín A y B
Educación Básica (1° a 9°) Media Vocacional (10° a 11°)

Barrancabermeja, 25 de marzo de 2026

Coronel
JOHN JAIRO ROA BUITRAGO
COMANDANTE DE POLICIA DEL MAGDALENA MEDIO

Ciudad

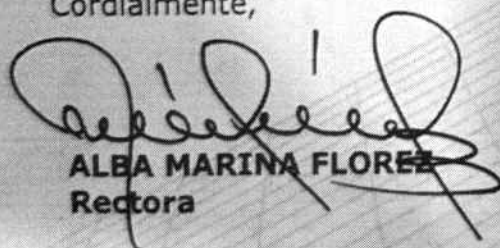
ASUNTO: Juegos Interclases Colegio de las Américas

Cordial saludo,

La **FUNDACIÓN EDUCATIVA ALICE DE PEREZ COLEGIO DE LAS AMÉRICAS**, estará llevando a cabo en el coliseo Luis F. Castellanos, la ceremonia de inauguración de los Juegos Interclases 2026, el día 11 de junio en el horario de 6:00 am a 12:00 m

De acuerdo con lo anterior, respetuosamente solicitamos el debido acompañamiento del personal a su cargo, con el fin de llevar a buen término este evento tan importante para nuestra comunidad educativa y cumplir con los requerimientos de ley.

Cordialmente,


ALBA MARINA FLOREZ
Rectora

Correo: fundacion@colamericasbarrancabermeja.edu.co
WhatsApp: 3227149274 - 3008032082

001025
Oficina Nacional de Control
Departamento de Policía Magdalena Medio
OFICINA DE RADICACIÓN
Número de Radicación _____
Fecha y Hora de Recibido 26 MAR 2026
Radica por Anyela MF.
Ases A _____
Respuesta N° _____
Fecha _____
Firmado en _____


FUNDAMÉRICAS

Carrera 22 No. 50-35 Barrio Colombia - Tel: (7) 601 93 13 - 322 714 92 74
colamericas50@gmail.com - Barrancabermeja - Santander